

1^{er} INFORME DE ACTIVIDADES Y DE GESTIÓN

L.S.C. ARELY SÁNCHEZ OLIVARES

SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA
MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

septiembre 2024 – agosto 2025



ÍNDICE

MENSAJE	2
BASE LEGAL	3
INFORMES DE GESTIÓN FINANCIERA	4
CUENTA PÚBLICA	5
CORTES DE CAJA	6
INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS A LA H. ASAMBLEA	7
COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL	8
COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	27
COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO	30
COMISIONES CONJUNTAS	34
PARTICIPACIÓN EN COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO	37
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO	41
PARTICIPACIÓN EN COMITÉS	48
JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DIF PACHUCA	53
PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIONES Y CONFERENCIAS	55
SUMANDO VOLUNTADES	61

MENSAJE

Me dirijo con respeto y responsabilidad para presentar este 1er Informe de Actividades y de Gestión correspondiente a mi encargo como Síndica Procuradora Hacendaria del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, del periodo comprendido del mes de septiembre del año 2024 al mes de agosto del año 2025.

Este informe, representa un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, pero también una oportunidad para compartir el trabajo realizado en el ejercicio de mis funciones, particularmente en lo relativo a la fiscalización, supervisión y seguimiento de la Hacienda Municipal.

La legalidad y honestidad son principios que han guiado mi labor durante este periodo, teniendo el compromiso de revisar y vigilar que los recursos públicos se administren con honestidad, eficiencia y en beneficio de todas y todos los ciudadanos.

Agradezco la colaboración de mis compañeros y compañeras quienes también integran este H. Ayuntamiento y con quienes siempre hemos buscado el bien común, a las áreas de la Administración Pública Municipal por el acompañamiento y el diálogo que han hecho posible avanzar con pasos firmes en la emisión de resolutivos, a mi equipo de trabajo en la Sindicatura Hacendaria por sumarse a las actividades con su análisis y dedicación, así como a la población que con su confianza, su participación y su exigencia de gobiernos más abiertos, responsables y cercanos, fortalece y transforma nuestra democracia municipal.



Atentamente
L.S.C. Arely Sánchez Olivares
Síndica Procuradora Hacendaria

BASE LEGAL

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 115, establece la organización y funcionamiento del municipio libre, reconociéndolo como el nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía, con autonomía para gobernarse a sí mismo, dentro del marco legal estatal y federal a través de un Ayuntamiento de elección popular, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, es en su fracción IV que señala que, los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, haciendo mención que los recursos que integran la Hacienda Municipal serán ejercidos en forma directa por los Ayuntamientos o bien, por quien ellos autoricen conforme a la Ley.

El presente Informe Anual de Actividades y de Gestión se emite con fundamento en los artículos 115 fracciones I y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122,123,124,142 y 145 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 6 fracción IV, 29, 49, 67 fracciones IV, V, VI, X, XI, XIV Bis, XV y XVII, 70 y 93 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; 2,5,6,7, 9 fracción XIV, 96 tercer párrafo y 98 segundo párrafo del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Las actividades aquí descritas se alinean con el Plan Municipal de Desarrollo Pachuca de Soto 2024–2027, en el cual se establecen los ejes rectores, objetivos estratégicos y políticas públicas que guían la actuación del gobierno municipal, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales previstas en su Acuerdo 1. Pachuca con Instituciones Sólidas, Transparentes y Eficientes.

INFORMES DE GESTIÓN FINANCIERA

EJERCICIO FISCAL 2024 – EJERCICIO FISCAL 2025

Dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo, revisé y firmé en tiempo y forma los archivos digitales relativos a los reportes, informes, estados y notas de la situación financiera, resultados de su operación y las actualizaciones del patrimonio que conforman los Informes de Gestión financiera mediante el Buzón Digital y a través del Sistema para la Integración de Gestión Financiera (SIGF) de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, atendiendo los requisitos de la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública para los Ejercicios Fiscales 2024 y 2025 de los Municipios del Estado de Hidalgo y sus Organismos Descentralizados, emitido por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, correspondiente a la información generada durante el tercer y cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 así como el primero y segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2025.

Información revisada:

- Estados Financieros
- Información Presupuestaria
- Información en materia de Disciplina Financiera
- Información Contable
- Información el Sistema para la Integración de Gestión Financiera (SIGF)
- Formatos y Documentación de Inversiones Físicas
- Comprobantes Fiscales Digitales por Internet
- Información en Materia de Desempeño

REVISIÓN Y FIRMA	TRIMESTRE REVISADO Y FIRMADO	EJERCICIO FISCAL
octubre 2024	3er trimestre	2024
enero 2025	4to trimestre	2024
abril 2025	1er trimestre	2025
julio 2025	2do trimestre	2025

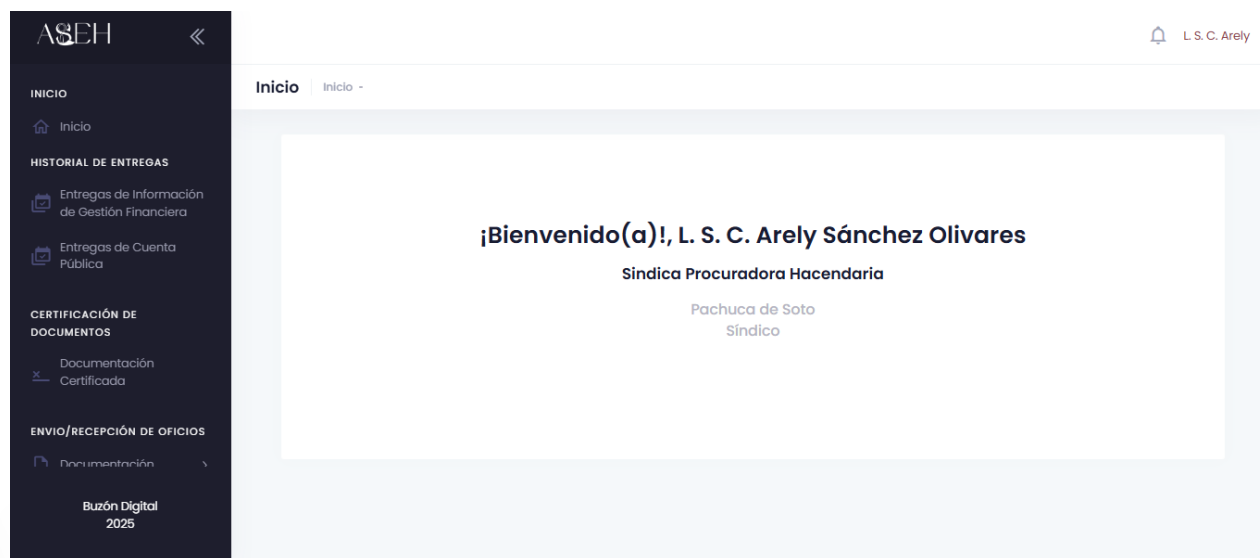
CUENTA PÚBLICA

EJERCICIO FISCAL 2024

Dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo en el mes de abril del año 2025, revisé y firmé en tiempo y forma los archivos digitales relativos a la información financiera, patrimonial, programática y presupuestal que integran la Cuenta Pública del municipio de Pachuca de Soto, mediante el Buzón Digital de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, atendiendo los requisitos de la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública para los Ejercicios Fiscales 2024 de los Municipios del Estado de Hidalgo y sus Organismos Descentralizados, emitido por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, correspondiente a la información generada durante el Ejercicio Fiscal 2024 en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2024.

Información revisada:

- Estados Financieros
- Información Presupuestaria
- Información en materia de Disciplina Financiera
- Información Contable



CORTES DE CAJA

REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y RECIBOS DE CAJA

En el ámbito de las facultades y obligaciones de los síndicos señaladas en el artículo 67 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, a partir del mes de octubre se recibe en la Sindicatura Hacendaria, durante los primeros días de cada mes, por parte de la Secretaría de Tesorería Municipal, la información financiera derivada del registro de las operaciones presupuestales y contables al cierre del mes anterior, con la finalidad de llevar a cabo su revisión y análisis permanente.

Así mismo, a partir del 05 de septiembre del 2024, se lleva a cabo la revisión y firma de los cortes de caja de la Tesorería Municipal, a efecto de cuidar que los procesos de recaudación e ingreso de recursos públicos al municipio de Pachuca de Soto, se hagan de acuerdo a las tarifas establecidas y cuenten con el comprobante que deba expedirse en cada caso.



INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS A LA H. ASAMBLEA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 145 fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y al artículo 67 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, desde el mes de septiembre del año 2024 se han revisado los Estados Financieros mensuales compuestos por los ingresos obtenidos por: impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones; así como los egresos realizados por la Administración Pública Municipal para la atención de servicios municipales y su operación, informado a los integrantes de la Honorable Asamblea y ciudadanía durante la realización de las Sesiones Ordinarias del H. Ayuntamiento.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO	ESTADO FINANCIERO INFORMADO
4° Sesión Ordinaria	agosto y septiembre del 2024
9° Sesión Ordinaria	octubre del 2024
10° Sesión Ordinaria	noviembre del 2024
12° Sesión Ordinaria	diciembre del 2024
19° Sesión Ordinaria	enero, febrero, marzo del 2025
20° Sesión Ordinaria	abril del 2025
22° Sesión Ordinaria	mayo del 2025



COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL

Dando atención al artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, soy la Coordinadora de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal compuesta por veintiún integrantes, la cual cumple con el principal objetivo de vigilar la recaudación en todas las ramas de la Hacienda Municipal y que la inversión de los fondos municipales se aplique con estricto apego al presupuesto, garantizando que los recursos públicos se manejen bajo los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía y honradez, lo cual impacta directamente en el desarrollo del municipio y en la calidad de vida de sus habitantes.

SESIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN
Primera Sesión	18 de septiembre del 2024
Segunda Sesión	16 de octubre del 2024
Tercera Sesión	22 de octubre del 2024
Cuarta Sesión	20 de noviembre del 2024
Quinta Sesión	04 de diciembre al 10 de diciembre del 2024
Sexta Sesión	18 de diciembre del 2024
Séptima Sesión	26 de diciembre del 2024
Octava Sesión	15 de enero del 2025
Novena Sesión	19 de febrero del 2025
Décima Sesión	19 de marzo del 2025
Décima Primera Sesión	24 de marzo al 27 de marzo del 2025
Décima Segunda Sesión	16 de abril del 2025
Décima Tercera Sesión	21 de mayo del 2025
Décima Cuarta Sesión	18 de junio al 23 de junio del 2025
Décima Quinta Sesión	16 de julio del 2025
Décima Sexta Sesión	20 de agosto del 2025

En el periodo comprendido del mes de septiembre del año 2024 al mes de agosto del 2025 se han realizado dieciséis sesiones en las cuales se han estudiado, analizado y discutido los acuerdos de correspondencia turnados, dando apertura al diálogo directo con los peticionarios, con la finalidad de tener conocimiento de toda la información complementaria a los asuntos solicitados para la emisión de los resolutivos correspondientes.

Como lo señala el artículo 107 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, se dictaminó respecto de los Proyectos de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025 y Presupuesto de Egresos para los Ejercicios Fiscales 2024 y 2025, actuando siempre con responsabilidad, seriedad y congruencia, permitiendo que las aportaciones de los integrantes de la Comisión, así como de Titulares de las diversas Secretarías y Organismos Descentralizados, enriquecieran los proyectos de Dictámenes que se presentaron para aprobación del H. Ayuntamiento, permitiendo contar con los recursos para sufragar las necesidades y demandas de la ciudadanía pachuqueña de manera oportuna y eficiente a través de las diferentes áreas que integran la Administración Pública Municipal.



RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL

SESIÓN	FECHA DEL RESOLUTIVO	RESOLUTIVO	ASUNTO
Primera	18 septiembre 2024	Dictamen	Iniciativa de la Ley de Ingresos Ejercicio Fiscal 2025
Tercera	22 octubre 2024	Dictamen	Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024
Quinta	10 diciembre 2024	Dictamen	Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Sexta	18 diciembre 2024	Dictamen	Referente al asunto enviado por el Maestro en Derecho Fiscal Jorge Arturo Castañeda Montes de Oca, Director General de la Comisión Estatal de Vivienda, derivado del proceso de regularización de tenencia de la tierra que está llevando, en específico del fraccionamiento denominado "La Marquesa" de un total de 153 lotes habitacionales y que tiene como objeto dotar de certeza jurídica a las familias pachuqueñas, por lo que solicitó la condonación del pago de derechos de: 1.- Expedición de Licencia de Uso de Suelo; 2.- Expedición de Licencia de Autorización de Fraccionamiento; y 3.- Licencia de Urbanización
Sexta	18 diciembre 2024	Dictamen	Referente al asunto enviado por el Maestro en Derecho Fiscal Jorge Arturo Castañeda Montes de Oca, Director General de la Comisión Estatal de Vivienda, derivado del proceso de regularización de tenencia de la tierra que está llevando, en específico de los Fraccionamientos denominados: "Unión Antorchista" y "Luz del Carmen" de un total de 55 y 202 lotes habitacionales respectivamente y que tiene como objeto dotar de certeza jurídica a las familias pachuqueñas, por lo que solicitó la condonación del pago de derechos de: 1.- Expedición de Licencia de Uso de Suelo; 2.- Expedición de Licencia de Autorización de Fraccionamiento; y 3.- Licencia de Urbanización.

RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL

SESIÓN	FECHA DEL RESOLUTIVO	RESOLUTIVO	ASUNTO
Séptima	26 diciembre 2024	Dictamen	Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024
Novena	19 febrero 2025	Dictamen	Referente al oficio de la Licenciada en Derecho María Oralia Vega Ortiz, Coordinadora de la Junta General de Asistencia, quien solicitó la exención del pago de las Licencias de Funcionamiento del 2025 de los Montepíos de Pachuca, Casa Matriz, Sucursal Poniente y Sucursal Sur que están a cargo de la Junta General de Asistencia
Novena	19 febrero 2025	Dictamen	Referente a la solicitud de la C. Clara Elena Herrera Rivas, Secretaria General y Representante Legal de la Fundación Arco Iris de México, A.C. concerniente a la condonación del impuesto predial correspondiente al año 2025 de la boleta número U116584
Novena	19 febrero 2025	Dictamen	Referente al oficio del Ciudadano Pedro Arturo Arriaga Ramos, Representante Legal de la Institución Hogar de Protección y Orientación Juvenil Femenina, A.C. "Casa de Jesús", quien solicitó la condonación del pago de predial, correspondiente al presente año 2025
Décima	19 marzo 2025	Dictamen	Referente al oficio del ciudadano Patricio Arriaga Alarcón, representante legal de la Fundación de Beneficencia Privada María Domínguez Viuda de Álvarez, quien solicitó la condonación del pago del impuesto predial para el año 2025 de 18 predios

RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL

SESIÓN	FECHA DEL RESOLUTIVO	RESOLUTIVO	ASUNTO
Décima	19 marzo 2025	Dictamen	Referente al oficio de los miembros del Consejo Directivo de la Casa Hogar la Buena Madre A.C. a través de su representante legal María Cristina Alberú Varona, quien solicitó la exención de pago del impuesto predial 2025 de 4 predios
Décima Primera	27 de marzo 2025	Dictamen	Referente a la aprobación de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025
Décima Segunda	16 de abril 2025	Dictamen	Referente al oficio enviado por el Licenciado José María Mora Corona, Administrador Regional en Pachuca, Hidalgo, integrante del Consejo de la Judicatura Federal, quien solicitó la exención del impuesto predial de los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 de 6 inmuebles
Décima Segunda	16 de abril 2025	Dictamen	Referente al asunto enviado por el Lic. José María Mora Corona, Administrador Regional en Pachuca, Hidalgo del Poder Judicial de la Federación; quién solicitó la exención del pago de impuesto predial de 6 bienes inmuebles bajo las cuentas prediales número U059739, U059740, U060046, U070352, U076059 y U061774, correspondientes al ejercicio 2023
Décima Segunda	16 de abril 2025	Informe	Referente al oficio del Doctor Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, quien envió Acuerdo Económico, exhorto a los 84 Gobiernos Municipales, en materia de Eficiencia y Eficacia en el Gasto Público

RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL

SESIÓN	FECHA DEL RESOLUTIVO	RESOLUTIVO	ASUNTO
Décima Segunda	16 de abril 2025	Informe	Referente al oficio del Doctor Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, quien envía Acuerdo Económico, por el que se exhorta respetuosamente a los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, en materia de Seguridad Social
Décima Tercera	21 de mayo 2025	Informe	Referente al oficio del Doctor Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, quien envió Acuerdo Económico por el que se exhorta a los Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, en materia de Administración eficiente de los Recursos Públicos Municipales
Décima Cuarta	18 de junio 2025	Dictamen	Referente al oficio del Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Hidalgo, quien solicita la condonación del impuesto predial del ejercicio fiscal 2025 de la cuenta catastral U110668.
Décima Cuarta	23 de junio 2025	Dictamen	Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025
Décima Cuarta	23 de junio 2025	Dictamen	Segunda Modificación al Resultado del Ejercicio Fiscal 2024
Décima Cuarta	23 de junio 2025	Dictamen	Asignación de recursos no ejercidos de libre disposición de ejercicios anteriores (2019, 2020, 2021, 2022 y 2023)

Primera Sesión de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal

- ❖ Aprobación del calendario propuesto para la realización de las sesiones.
- ❖ Estudio, análisis, aprobación y emisión del resolutivo referente a la presentación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025.



Segunda Sesión de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal

- ❖ Entrega de los estados de actividades de ingresos y egresos del Municipio correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 2024.



Tercera Sesión de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal



Análisis, aprobación y emisión del resolutivo referente al Proyecto de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024.

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	98,221,767.04	7.53%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	362,031,939.56	28.33%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	176,345,626.07	13.80%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	21,185,276.51	1.60%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$	62,061,135.24	4.86%
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	3,497,804.00	0.27%
	TOTAL:	\$	1,278,518,917.88	100.00%

PACHUCA

Cuarta Sesión de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal



Participación del L.C. Héctor Serrano Cruz, Secretario de la Tesorería Municipal, respecto a la integración del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025.



Quinta Sesión de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal

- ❖ Intervención de la Secretaría de Tesorería Municipal referente al Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
- ❖ Estudio y análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2025.



Sexta Sesión de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal



Estudio, análisis y emisión de resolutivo al oficio del Maestro en Derecho Fiscal Jorge Arturo Castañeda Montes de Oca, Director General de la Comisión Estatal de Vivienda, derivado del proceso de regularización de tenencia de la tierra de los Fraccionamientos denominados: "La Marquesa", "Unión Antorchista" y "Luz del Carmen" de un total de 153, 55 y 202, lotes habitacionales respectivamente y que tuvo como objeto dotar de certeza jurídica a las familias pachuqueñas, y solicitó la condonación del pago de derechos como son: 1.- Expedición de Licencia de Uso de Suelo; 2.- Expedición de Licencia de Autorización de Fraccionamiento; y 3.- Licencia de Urbanización.



Séptima Sesión de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal

- ❖ Entrega de los estados de actividades de ingresos y egresos del Municipio, correspondiente al mes de octubre de 2024.
- ❖ Aprobación del Calendario de Sesiones de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para el año 2025.
- ❖ Estudio, análisis y emisión del resolutivo correspondiente a la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024.



Octava Sesión de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal

- ❖ Entrega de los estados de actividades de ingresos y egresos del Municipio, correspondiente al mes de noviembre de 2024.



Novena Sesión de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal

- ❖ Entrega de los estados de actividades de ingresos y egresos del Municipio, correspondiente al mes de diciembre de 2024.
- ❖ Estudio, análisis y emisión del resolutivo a la solicitud de la C. Clara Elena Herrera Rivas, Secretaria General y Representante Legal de la Fundación Arco Iris de México, A.C. concerniente a la condonación del impuesto predial correspondiente al año 2025 de la boleta número U116584.
- ❖ Estudio, análisis y emisión del resolutivo correspondiente al asunto enviado por la Licenciada en Derecho María Oralia Vega Ortiz, Coordinadora de la Junta General de Asistencia, quien solicitó la exención del pago de las Licencias de Funcionamiento del 2025 de los Montepíos de Pachuca, Casa Matriz, Sucursal Poniente y Sucursal Sur que están a cargo de la Junta General de Asistencia.
- ❖ Estudio, análisis y en su caso emisión del resolutivo correspondiente, al oficio del ciudadano Pedro Arturo Arriaga Ramos, Representante Legal de la Institución Hogar de Protección y Orientación Juvenil Femenina, A.C. "Casa de Jesús", quien solicitó la condonación del pago de predial, correspondiente al presente año 2025.
- ❖ Estudio, análisis y en su caso emisión del resolutivo correspondiente al oficio del Doctor Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, quien envió Acuerdo Económico, exhorto a los 84 Gobiernos Municipales, en materia de Eficiencia y Eficacia en el Gasto Público.
- ❖ Estudio, análisis y en su caso emisión del resolutivo correspondiente al oficio del Doctor Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, quien envió Acuerdo Económico por el que se exhorta respetuosamente a los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, en materia de Seguridad Social.



Décima Sesión de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal

- ❖ Estudio, análisis y emisión del resolutivo al oficio enviado por el ciudadano Patricio Arriaga Alarcón, representante legal de la Fundación de Beneficencia Privada María Domínguez Viuda de Álvarez, quien solicitó la condonación del pago del Impuesto Predial para el año 2025 de 18 predios.
- ❖ Estudio, análisis y emisión del resolutivo al oficio enviado por los miembros del Consejo Directivo de la Casa Hogar la Buena Madre A.C. a través de su representante legal María Cristina Alberú Varona, quien solicitó la exención de pago del impuesto predial 2025 de 4 predios.



Décima Primera Sesión de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal



Estudio, análisis y emisión del resolutivo de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025.



Décima Segunda Sesión de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal

- ❖ Estudio, análisis y en su caso emisión del resolutivo concerniente a la notificación, con Oficio Número: 4336/2025 y Expediente Numero: 226/2023 emitido por el Tribunal de Justicia Administrativa.
- ❖ Estudio, análisis y en su caso emisión del resolutivo concerniente al oficio enviado por el Licenciado José María Mora Corona, Administrador Regional en Pachuca, Hidalgo, integrante del Consejo de la Judicatura Federal, quien solicitó la exención del impuesto predial de los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 de 6 inmuebles.
- ❖ Presentación y en su caso aprobación del resolutivo a manera de informe correspondiente al oficio enviado por el Doctor Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, quien envió Acuerdo Económico, exhorto a los 84 Gobiernos Municipales, en materia de Eficiencia y Eficacia en el Gasto Público.
- ❖ Presentación y en su caso aprobación del resolutivo a manera de informe correspondiente al oficio enviado por el Doctor Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, quien envió Acuerdo Económico, exhorta respetuosamente a los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, en materia de Seguridad Social.



Décima Tercera Sesión de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal

- ❖ Estudio, análisis y en su caso emisión del resolutivo correspondiente al oficio del Doctor Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, quien envió Acuerdo Económico por el que se exhorta a los Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, en materia de Administración eficiente de los Recursos Públicos Municipales.
- ❖ Entrega de los estados de actividades de ingresos y egresos del Municipio, correspondiente a los meses: enero, febrero y marzo del 2025.



Décima Cuarta Sesión de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal

- ❖ Presentación de propuestas u observaciones para la ampliación o modificación sobre las atribuciones que actualmente corresponden a la Comisión de Hacienda Municipal.
- ❖ Entrega de los estados de actividades de ingresos y egresos del Municipio, correspondiente al mes de abril 2025.
- ❖ Estudio, análisis y en su caso emisión del resolutivo correspondiente al oficio del Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Hidalgo, quien solicitó la condonación del impuesto predial del ejercicio fiscal 2025 de la cuenta catastral U110668.
- ❖ Estudio, análisis y en su caso emisión del resolutivo correspondiente a la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.
- ❖ Estudio, análisis y en su caso emisión del resolutivo correspondiente a la Segunda Modificación al Resultado del Ejercicio Fiscal 2024.
- ❖ Estudio, análisis y en su caso emisión del resolutivo correspondiente a la Asignación de recursos no ejercidos de libre disposición de ejercicios anteriores (2019, 2020, 2021, 2022 y 2023).



Décima Cuarta Sesión de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal



Décima Quinta Sesión de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal

- ❖ Entrega de los Estados de Actividades de ingresos y egresos del Municipio, correspondiente al mes de mayo 2025.



Décima Sexta Sesión de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal

- ❖ Entrega de los Estados de Actividades de ingresos y egresos del Municipio, correspondiente al mes de junio 2025.
- ❖ Participación del Lic. Héctor Serrano Cruz, Secretario de la Tesorería Municipal, para dar a conocer generalidades referentes al proyecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio 2026.



COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Desde la Comisión de Desarrollo Económico de la que soy integrante y asumí el cargo de secretaria, durante el periodo comprendido del mes de octubre del 2024 al mes de agosto del 2025, con mis compañeros Regidores, participé activamente en el cien por ciento de las once sesiones realizadas, en las cuales analizamos, propusimos y supervisamos las políticas y acciones orientadas a mejorar la actividad económica del municipio, contando con el acompañamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico y demás áreas involucradas en temas para mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos que se prestan a la ciudadanía.

SESIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN
Primera Sesión	16 de octubre del 2024
Segunda Sesión	11 noviembre del 2024
Tercera Sesión	10 de diciembre del 2024
Cuarta Sesión	13 de enero del 2025
Quinta Sesión	10 de febrero del 2025
Sexta Sesión	12 de marzo del 2025
Séptima Sesión	15 de abril del 2025
Octava Sesión	19 de mayo del 2025
Novena Sesión	16 de junio del 2025
Décima Sesión	15 de julio del 2025
Décima Primera Sesión	11 de agosto del 2025



Se conocieron y revisaron las acciones implementadas para fortalecer los sectores productivos del municipio, la simplificación de trámites, la formalización de empresas, actividades encaminadas a la promoción turística y servicios que se ofrecen a la ciudadanía en materia de Certificaciones de estándares de competencias laborales a través de la Red CONOCER.

Se analizaron los retos operativos que enfrentan las Direcciones que conforman la Secretaría de Desarrollo Económico, así como las estrategias a seguir para mejorar su funcionamiento y reglamentación.



La coordinación entre la Comisión de Desarrollo Económico y las diversas áreas de la Administración Pública Municipal es esencial para consolidar un modelo de gobierno local eficiente, incluyente y orientado al desarrollo sostenible, buscando articular esfuerzos, optimizar recursos y garantizar una ejecución coherente de políticas públicas enfocadas en el crecimiento económico del municipio.

Actualmente, los desafíos que enfrenta el desarrollo económico local como el desempleo, la informalidad, la falta de inversión y la desigualdad en el acceso a oportunidades, requieren respuestas integrales y coordinadas entre los distintos niveles y actores del gobierno municipal con la finalidad de generar acciones efectivas.



COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Como integrante de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, durante el periodo comprendido del mes de septiembre del 2024 al mes de agosto del 2025, con mis compañeras Regidoras, participé activamente en el cien por ciento de las doce sesiones realizadas, donde se abordaron para su estudio temas relacionados con la identificación, el impulso y apoyo a las actividades agrícolas dentro del municipio, con la finalidad de fortalecer el sector agropecuario como base del desarrollo económico y de la seguridad alimentaria local.

SESIÓN	FECHA
Primera Sesión	27 de septiembre del 2024
Segunda Sesión	04 de octubre del 2024
Tercera Sesión	08 noviembre del 2024
Cuarta Sesión	06 de diciembre del 2024
Quinta Sesión	14 de enero del 2025
Sexta Sesión	14 de febrero del 2025
Séptima Sesión	07 de marzo del 2025
Octava Sesión	07 de abril del 2025
Novena Sesión	28 de mayo del 2025
Décima Sesión	13 de junio del 2025
Décima Primera Sesión	04 de julio del 2025
Décima Segunda Sesión	13 de agosto del 2025



Se han atendido diversos temas encaminados a fortalecer las actividades del campo, entre las acciones más relevantes se encuentra la plantación de árboles de guayaba en distintas colonias del municipio, como parte de una estrategia de reforestación con enfoque productivo.

❖ Fraccionamiento Colosio, Colonia Nuevo Hidalgo y Colonia Morelos.





Colonia Piracantos, Fraccionamiento Plaza las Torres y Unidad Deportiva Municipal.



Se sostuvo una reunión con representantes de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con el objetivo de identificar apoyos y programas que puedan ser gestionados para beneficio de los agricultores locales, especialmente en seguimiento a un encuentro previo con productores de maíz, cebada, avena, entre otros cultivos; estas actividades coadyuvan a impulsar el desarrollo del sector agropecuario en el municipio de Pachuca de Soto.



COMISIONES CONJUNTAS

Primera Sesión Conjunta de las Comisiones Permanentes de Hacienda Municipal y de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

El 16 de abril del 2025, se llevó a cabo la Primera Sesión Conjunta de las Comisiones Permanentes de Hacienda Municipal y de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, en la cual se abordó el estudio, análisis y emisión del resolutivo a manera de Dictamen correspondiente al oficio presentado por el Lic. José Antonio Moreno Pérez, Apoderado General del Servicio Postal Mexicano, quien solicitó la tramitación y expedición sin cobro alguno de los siguientes documentales: Boleta Predial, Plano Catastral, Cédula Catastral, Constancia de Uso de Suelo, Constancia de Alineamiento y Número Oficial, así como el Dictamen de Seguridad Estructural, correspondientes a las anualidades 2024 y 2025, del inmueble ubicado en Avenida Juárez número 401, esquina con José María Iglesias, Colonia Revolución.



**Primera Sesión Conjunta de las Comisiones Permanente de Desarrollo Económico
y Mejora Regulatoria**

El día 11 de junio del 2025, se tuvo la Primera Sesión Conjunta de las Comisiones de Desarrollo Económico y de Mejora Regulatoria, para el estudio, análisis y emisión del resolutivo a manera de Informe correspondiente al exhorto emitido por el Congreso del Estado, sobre el cumplimiento de las obligaciones municipales para fomentar la creación, formalización, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas, la importancia de generar campañas de difusión que promuevan los bienes y servicios producidos y ofrecidos en los municipios, así como la implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) como herramienta para facilitar la apertura de negocios y fortalecer la economía local.



Primera Sesión Conjunta de las Comisiones Permanentes de Hacienda Municipal y de Transparencia y Acceso a la Información Pública

El día 24 de julio de 2025 se celebró la Primera Sesión Conjunta de las Comisiones Permanentes de Hacienda Municipal y de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en que se abordó el estudio, análisis y emisión del resolutivo a manera de Informe, correspondiente al asunto enviado por el Doctor Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, quien remitió el Acuerdo Económico mediante el cual se exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo para que, en el ejercicio de sus recursos, se apeguen a los principios establecidos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, así como a realizar los procedimientos de contratación previstos en la legislación secundaria, tanto federal como local, según el origen de los recursos, privilegiando las licitaciones públicas.



PARTICIPACIÓN EN COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO

El trabajo conjunto en comisiones con los integrantes del Ayuntamiento para el seguimiento de los proyectos e iniciativas, ha permitido que las soluciones propuestas sean más completas y adaptadas a la realidad local, ya que se han considerado diferentes perspectivas, experiencias y conocimientos, fortaleciendo la participación activa y coordinada para lograr un gobierno eficaz, transparente y centrado en el bienestar común.

Por invitación de mis compañeros integrantes del H. Ayuntamiento participé en las siguientes Comisiones, en las que realicé planteamientos útiles para considerar en el desarrollo de sus actividades y temas de análisis.



Comisión Permanente de Educación y Cultura.





Comisión Permanente de Mejora Regulatoria.



Comisión Permanente de Protección Civil.



❖ Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares.



❖ Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.





Comisión Especial de Anticorrupción.



Sesión Conjunta de las Comisiones Permanentes de Desarrollo Económico, Comercio y Abasto, Especial de Espectáculos Públicos y Especial de Movilidad.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO

De acuerdo a lo señalado en el artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y bajo las disposiciones del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, en el periodo comprendido del mes de septiembre del 2024 al mes de agosto del 2025, se celebraron veintitrés sesiones ordinarias, veintisiete extraordinarias y una especial, en donde estudiamos, analizamos y aprobamos asuntos en beneficio de la ciudadanía y para la correcta operación de la Administración Pública Municipal.

En cumplimiento al artículo 49 Bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, asistí al cien por ciento de las sesiones del H. Ayuntamiento, el ser parte de este cuerpo colegiado no es solo un honor, es también una profunda responsabilidad pública y moral, cada sesión ha representado una oportunidad invaluable para incidir en el rumbo de nuestro municipio, tomando decisiones que impactan directamente en la vida de nuestras familias, vecinos y sobre todo, futuras generaciones, mi compromiso con la ciudadanía es velar por el bien común y ser garante del desarrollo justo y equitativo de Pachuca.



SESIONES ORDINARIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO

SESIÓN ORDINARIA	FECHA DE REALIZACIÓN
Primera Sesión	12 de septiembre del 2024
Segunda Sesión	26 de septiembre del 2024
Tercera Sesión	10 de octubre del 2024
Cuarta Sesión	24 de octubre del 2024
Quinta Sesión	21 de noviembre del 2024
Sexta Sesión	28 de noviembre del 2024
Séptima Sesión	12 de diciembre del 2024
Octava Sesión *	19 de diciembre del 2024
Novena Sesión	16 de enero del 2025
Décima Sesión	30 de enero del 2025
Décima Primera Sesión	13 de febrero del 2025
Décima Segunda Sesión *	26 de febrero del 2025
Décima Tercera Sesión	19 de marzo del 2025
Décima Cuarta Sesión	27 de marzo del 2025
Décima Quinta Sesión *	11 de abril del 2025
Décima Sexta Sesión	24 de abril del 2025
Décima Séptima Sesión *	08 de mayo del 2025
Décima Octava Sesión	22 de mayo del 2025
Décima Novena Sesión	12 de junio del 2025
Vigésima Sesión	26 de junio del 2025
Vigésima Primera Sesión	10 de julio del 2025
Vigésima Segunda Sesión *	24 de julio del 2025
Vigésima Tercera Sesión	14 de agosto del 2025

***Participación para informar Dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal**

SESIONES ORDINARIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO



SESIONES ORDINARIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO



SESIONES ORDINARIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO



SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO

SESIÓN EXTRAORDINARIA	FECHA DE REALIZACIÓN
Primera Sesión	12 de septiembre del 2024
Segunda Sesión	17 de septiembre del 2024
Tercera Sesión *	23 de septiembre del 2024
Cuarta Sesión	30 de septiembre del 2024
Quinta Sesión	18 de octubre del 2024
Sexta Sesión *	25 de octubre del 2024
Séptima Sesión	13 de noviembre del 2024
Octava Sesión	29 de noviembre del 2024
Novena Sesión *	13 de diciembre del 2024
Décima Sesión	20 de diciembre del 2024
Décima Primera Sesión *	31 de diciembre del 2024
Décima Segunda Sesión	17 de enero del 2025
Décima Tercera Sesión	22 de enero del 2025
Décima Cuarta Sesión	23 de enero del 2025
Décima Quinta Sesión	06 de febrero del 2025
Décima Sexta Sesión	03 de marzo del 2025
Décima Séptima Sesión	07 de marzo del 2025
Décima Octava Sesión *	31 de marzo del 2025
Décima Novena Sesión	31 de marzo del 2025
Vigésima Sesión	16 de abril del 2025
Vigésima Primera Sesión	28 de abril del 2025
Vigésima Segunda Sesión	06 de junio del 2025
Vigésima Tercera Sesión	16 de junio del 2025
Vigésima Cuarta Sesión *	26 de junio del 2025
Vigésima Quinta Sesión	08 de julio del 2025
Vigésima Sexta Sesión	01 de agosto del 2025
Vigésima Séptima Sesión	14 de agosto del 2025

***Participación para informar Dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal**

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO



PARTICIPACIÓN EN COMITÉS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

Dando atención a lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como al artículo 19 del Reglamento de la misma, soy integrante del Comité, en el periodo comprendido del mes de septiembre del 2024 al mes de agosto del 2025, participé en dos sesiones ordinarias y ochenta y nueve extraordinarias en calidad de asesor, con derecho a voz, pero sin voto, brindando acompañamiento en los procedimientos de contratación, teniendo como finalidad verificar que se realicen en estricto cumplimiento a la ley aplicable y demás disposiciones normativas, vigilando que la aplicación de los recursos públicos se lleve a cabo con legalidad, transparencia, honradez, oportunidad, racionalidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad.

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en apego al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo para la Administración 2024-2027, en el periodo comprendido del mes de septiembre del 2024 al mes de agosto del 2025, participé en tres sesiones ordinarias y cinco extraordinarias, como asesora, solo con derecho a voz, del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, donde se dio acompañamiento en los procedimientos de contratación de Obra Pública, revisando y vigilando que se llevaran a cabo en el marco de la legislación aplicable.



COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

De acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM, es el principal órgano del Sistema Municipal de Planeación Democrática, teniendo como finalidad llevar a cabo el proceso de Planeación Municipal, al ser integrante como vocal, asistí al cien por ciento de las cinco sesiones convocadas durante el periodo comprendido del mes de septiembre del 2024 al mes de agosto del 2025, teniendo la oportunidad de incidir de manera directa en el rumbo que toma el desarrollo de nuestro municipio, a través de este Comité, se canalizan las verdaderas necesidades de la población, se fomenta la transparencia en el uso de los recursos públicos y se impulsa una planeación democrática, participativa y orientada a resultados.



COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

- ❖ Presentación, revisión y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027.



- ❖ Presentación, revisión y aprobación de la Modificación al Programa Anual de Obra 2024.



COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL



Presentación y aprobación del Programa Anual de Obra 2025.



Presentación de la Estrategia Programática 2025.



COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

- ❖ Adición al Programa Anual de Obra Pública del Proyecto “Pachuca sin Baches”.



COMITÉ EVALUADOR DEL PRIMER SIMULADOR DE CABILDO JUVENIL

Con fecha 19 de marzo del 2025, tuve la oportunidad de ser integrante del Comité Evaluador del Primer Simulador de Cabildo Juvenil, encargado de revisar, analizar y seleccionar a las y los participantes con base en los criterios establecidos en la convocatoria realizada por el Instituto Municipal para la Juventud.



JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DIF PACHUCA

Con fundamento en el artículo 9, fracción IV, del Decreto Municipal número siete por el que se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, al ser Coordinadora de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal soy integrante de la Junta de Gobierno, en calidad de vocal, teniendo derecho a voz y voto.

Durante el año 2024 participé en las dos sesiones ordinarias y las cinco extraordinarias previa convocatoria realizada y durante el año 2025, al mes de agosto, he participado en dos sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias, en las cuales se revisaron temas de relevancia para el funcionamiento del Sistema DIF, como: presupuestos de egresos, información de gestión financiera trimestral, indicadores y programas basados en resultados, programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y servicios, cuotas y tarifas para la iniciativa de Ley de Ingresos, así como diversos convenios de colaboración en beneficio de la ciudadanía vulnerable.



REUNIÓN REGIONAL 3 Y 5

El 23 de septiembre del 2024, asistí a la Reunión Regional 3 y 5 convocada por el Sistema DIF Hidalgo, con el objetivo de generar acercamiento con los Sistemas DIF Municipales, conocer los servicios del DIF Estatal, impulsar un Plan de trabajo municipal, así como proyectos y presupuesto, generando seguimiento, acciones y estrategias coordinadas para políticas públicas.

REUNIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA DIF HIDALGO

El 22 de noviembre del 2024, asistí a la Reunión Técnica convocada por el Sistema DIF Hidalgo, con la finalidad de conocer los programas que cuenta y realizar mesas de trabajo para vincular los servicios que se prestan como parte de los programas a considerar para su aplicación al interior del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.



PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIONES Y CONFERENCIAS

Con la finalidad de permanecer en constante formación en todos los ámbitos que competen al desarrollo de las funciones de la Sindicatura Hacendaria, así como en el actuar social, tuve participación activa en capacitaciones, conferencias y talleres que coadyuban en los conocimientos técnicos y personales para el desempeño de las actividades y la atención de problemas sociales ante la ciudadanía.



Capacitación: “Facultades Reglamentarias Municipales” realizada el 23 de octubre del 2024, impartida por el Instituto para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Hidalgo.





Taller: “En los zapatos de niños ciegos” realizada el 08 de noviembre del 2024, impartida por Ciegos Fundación Hidalguense A.C.

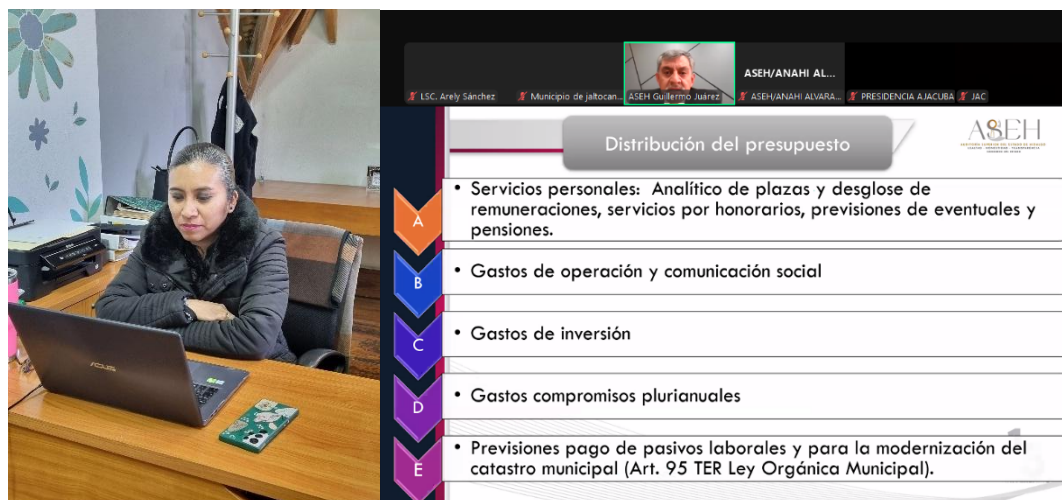


Capacitación: “Importancia del cuidado del Agua” realizada el 13 de noviembre del 2024, impartida por el Lic. Luis Gonzalo Roldán Gamero, Subdirector de Cultura de Agua de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado.





Capacitación en forma virtual: Guía Para la Elaboración e Integración del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, realizada el 14 de noviembre del 2024, impartida por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.



Conferencia: “Por una Familia Libre de Violencia”, realizada el 25 de noviembre del 2024, impartida por la Unidad Especializada para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual.





Capacitación para las Administraciones Municipales del Estado de Hidalgo, realizada el 02 de diciembre del 2024, impartida por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.



Capacitación en materia de Perspectiva de Género dirigida al H. Ayuntamiento, realizada el 25 de febrero de 2025, impartida por la Lic. Alba Adriana Jiménez Patlán, Consejera Social ante INMUJERES.





Charla Informativa: “Eliminación de Edadismos hacia las Personas Mayores” realizada el día 26 de febrero de 2025, impartida por la Lic. Mariana Rojo Trejo, Jefa del Departamento de Gerontología del Instituto para la Atención de las y los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo.



Capacitación en Derechos Humanos y Diversidad Sexogenérica, realizada el 12 de marzo de 2025, impartida por el Regidor Arlan Cruz Olvera.





Capacitación: “Sensibilización en Tema de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y trato diferenciado”, realizada el 20 de mayo de 2025, impartida por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.



Capacitación: “Trabajando con Bienestar: la Prevención nos involucra a todos”, realizada el 25 de junio de 2025, impartida por el Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones.



SUMANDO VOLUNTADES

Como integrantes del H. Ayuntamiento no somos individuos aislados, sino miembros de un equipo que ha sido elegido para servir a la comunidad, la diversidad de ideas, posturas y puntos de vista es valiosa, pero su verdadero poder se manifiesta cuando logramos converger en un mismo propósito: el bienestar de la ciudadanía.

Los retos que enfrentamos como municipio, no se resuelven con indiferencia, se resuelven con compromiso compartido, con cooperación y, sobre todo, con la voluntad firme de trabajar juntos.

Es por ello que he sido participe de varios programas impulsados por compañeras y compañeros del H. Ayuntamiento, así como de la Administración Pública Municipal y Organismos Descentralizados Municipales, con la firme intención de tener un mayor alcance en el objetivo de mejorar las condiciones de las personas, generar la participación colectiva y juntos, lograr una verdadera transformación en nuestra ciudad.





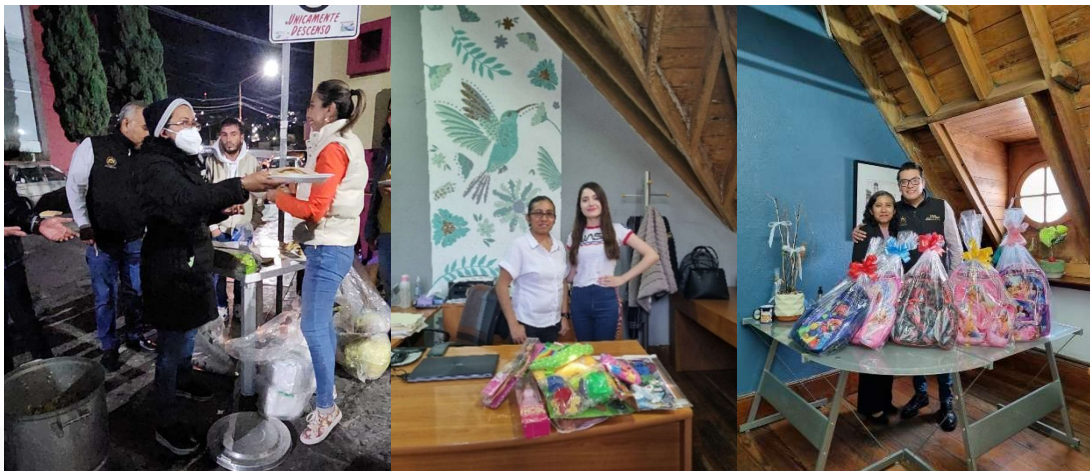
Programa “Prevención del Delito”, acercamiento con vecinos de diferentes colonias.



Activación Física en “Lucha contra la Obesidad”, dirigida al personal de la Administración Pública Municipal.



Causas sociales propuestas por integrantes del H. Ayuntamiento.



❖ Foros Municipales: Bienestar Animal, Medio Ambiente y Sistema de Cuidados.



❖ Lunes Cívicos implementados por la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.





Impartición de Ponencia: “Cuentas Claras, Municipios Fuertes: La Transparencia y el uso adecuado del Recurso Público”, dirigida a integrantes del Primer Simulador de Cabildo Juvenil 2025 de Pachuca de Soto, Hidalgo.

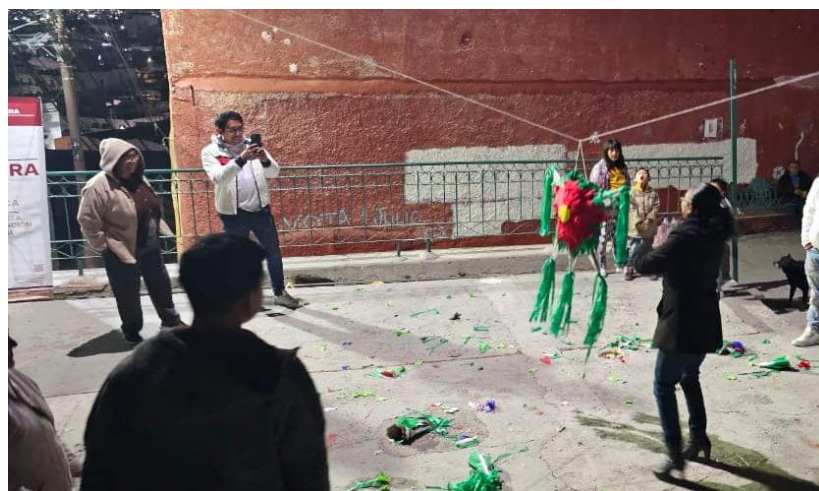


Actividades impulsadas por el Instituto Municipal para la Cultura.





Actividades impulsadas por el Instituto Municipal para la Cultura.



ARELY
SÁNCHEZ
—SÍNDICA HACENDARIA—

